

todos saliesen aun mas recogidos de la recreacion que de la misma oracion mental. Estos y otros semejantes eran sus ardidés espirituales, para poder siempre y de todas las acciones sacar provecho para sí y para los demas.

CAPITULO IX.

Gobierno de San Alfonso como rector mayor de su congregacion.

No hay duda en que el que manda debe preceder á los demas con el ejemplo, pues que faltando esto, la sola voz jamas podrá tener la fuerza y estímulos suficientes para obtener de los súbditos la necesaria obediencia y conducirlos á una plena observancia de las leyes. Obligado Alfonso, y mas bien forzado por sus compañeros á aceptar la carga de rector mayor, esto es, de superior general de toda la nueva congregacion, no tenia ciertamente necesidad de procurar la perfeccion en su conducta: ya entonces era un perfecto ejemplar de todas las virtudes y principalmente de la observancia de las reglas; de manera que nadie pudo jamas notar en él el mas mínimo defecto en ese particular, ni aun en los mas duros lances en que muy á menudo se halló. Sin embargo, temiendo no

dar todavía á sus compañeros todo aquel buen ejemplo y toda aquella edificacion que debia, era mas que nunca solícito en ser el primero á todos los actos comunes y en precederlos á todos en la exacta práctica de las mas pequeñas reglas de su instituto. Ademas, obedecia ciegamente no solo á todos sus directores, sino hasta á los hermanos legos, y huia al mismo tiempo con toda diligencia toda especie de preeminencias y honores, buscando y queriendo tener siempre el último lugar y ser reputado inferior á todos para estar mas inmediato á Jesucristo, que escogió para sí el último lugar y quiso ser considerado el último de los hombres. De aquí es que si por acaso ocurría como muchas veces sucedió, que los que servian la mesa no tuviesen cuidado de llevarle lo preciso, no solo no lo solicitaba, sino que se levantaba muy contento al verse tan olvidado y falto aun de lo necesario á la vida. Por otra parte, una vez fuera de la mesa, no dejaba de advertir con dulzura á los criados su descuido, para que tuviesen mas cuidado, no ya por él, sino respecto de los demas, para que no los dejasen carecer del alimento necesario, pues como superior le tocaba amonestarlos por su falta de cuidado é impedir todo motivo de justa queja: de manera que no solo rehusaba que le hiciesen ningun servicio, bariendo él mismo su aposento, haciéndose la cama y

todo cuanto necesitaba, sino que ayudaba á los hermanos legos en limpiar la casa, en fregar la batería de cocina y la vajilla, en hacer las camas y en toda clase de oficio por bajo que fuese: cosas todas, que fácilmente se concibe la gran virtud que requiere su práctica, la fuerza que tenían y la impresion que hacian en el ánimo de los súbditos. Conociendo esto Alfonso muy bien, quiso que hasta el rector sirviese la mesa un día de la semana, y que el ministro un día sirviese la mesa y otro día lavase las escudillas; porque la humildad, segun él, debia ser en todos sus alumnos la virtud predominante y singular.

Y como la pobreza evangélica no solo habia sido una de las virtudes que mas habia amado, sino que aun la habia puesto por base fundamental de su congregacion, no es posible decir cuánta era su vigilancia y su cuidado, para que se observase rigurosamente tanto en comun, como por cada uno de sus individuos. Con este fin prohibió que en la fábrica de las casas de la congregacion se usase de ninguna clase de magnificencia ni de ornato, sino que al contrario, fuesen enteramente sencillas y que por todas partes respirasen modestia y pobreza. Prescribió, además, que el ancho de los corredores nunca pasase de diez ó doce palmos, que las estancias fuesen estrechas con las paredes desnudas, y que dejasen en bruto las

puertas y las ventanas, donde al fin condescendió en que se pusiesen cuatro vidrios en lugar de los papeles aceitados que habia antes, para obtener la luz necesaria al estudio.

A fin de que la misma pobreza y vida perfectamente comun que debia observar cada uno de los individuos de la congregacion, no pudiese llegar á ser alterada en lo mas mínimo por la indulgencia y conivencia de los rectores locales, ó aun del rector mayor, asentó como uno de los principales puntos, que cada rector local, al tomar posesion de su empleo, debia jurar *sub grave*, en presencia de la misma comunidad, que no podria permitir á ninguno de sus individuos tener dinero consigo y poder disponer de él á su arbitrio, ni tampoco tener en su estancia licores, chocolate, tabaco y otras cosas semejantes, sino que todo se habia de conservar en comun y ministrarlo á su vez á cada uno segun lo exigiese la necesidad. Los mismos rectores locales no estaban exceptuados de esta observancia, porque ni tampoco ellos podian conservar ninguna de las cosas dichas en su aposento, sino incorporar y unir con la comunidad todo lo que les diesen á ellos ó á cualquiera de los otros; y no bastándole todo esto para que la vida comun en que tenia tanto empeño, y que conocia ser tan ventajosa para el ministerio evangélico, se con-

servase por siempre en todo su vigor, quiso además que dicho juramento fuese hecho también por cada rector mayor al entrar en su encargo en presencia del capítulo general, como en efecto él mismo lo hizo ante todos los padres capitulares el mes de Octubre de 1755. Siendo rector mayor no dejaba de amonestar, corregir y aun castigar en caso necesario al que faltaba en este punto, y hasta á los rectores locales, si por acaso permitían algún abuso en esto, siendo tal su celo en el particular, que estableció en las reglas que se despidiese de la congregación al que se manifestase incorregible en esto, y que cualquier superior, aun el mismo rector mayor, si alguna vez por debilidad ó negligencia hubiese dejado introducir alguna novedad contra la pobreza, pudiese ser depuesto del empleo y privado de voz activa y pasiva.

No era menor el empeño y la vigilancia de Alfonso en que observasen exactamente los otros votos y todas las reglas y prácticas devotas de su instituto: además del ejemplo, siempre inculcaba con la voz la más escrupulosa observancia; así es que, entre otras cosas, solía decir con frecuencia á sus compañeros: *el que no estima á la congregación ni la regla, tampoco estima á Dios. ¿Qué cosa es la congregación? ¿qué cosa es la regla? Es Jesucristo.* Y quería decir con esto, que no teniendo la regla otro objeto que el de

conducir al que la observaba á la perfección evangélica, conducía al mismo tiempo á una mayor y más perfecta conformidad con el gran modelo de toda perfección que es Jesucristo; por lo que añadía: *El fin de nuestra congregación es el de hacernos semejantes á Jesucristo, pero humillado y despreciado.*

También acostumbraba decir á sus discípulos, que debían ser *ermitaños en casa y apóstoles fuera de ella*, es decir: amar el retiro y la habitación y no disiparse en el día andando por aquí y por allí; que debían ser avaros del tiempo empleándolo todo, ó en la oración, ó en el estudio que es tan necesario á los que se dedican al ministerio evangélico; que no habían de solicitar su propia estimación, porque la mayor estimación de un hermano de la congregación debía ser la obediencia y ser despreciado y tenido en poco, pues justamente esto es lo que han deseado los santos, ser despreciados y vilipendiados, como lo fué Jesucristo: y finalmente, que su distinción debía ser la modestia y un santo y ejemplar porte en todo, para predicar más con el ejemplo que con las palabras.

Y como no podía estar presente en todas partes, ni observarlo todo por sí mismo, quería ser informado minuciosamente tanto por los rectores locales, como por otras personas que escogía secretamente de la conducta, no solo de cada individuo, sino aun mu-

cho mas de la de los mismos rectores, como aquellos de quienes depende el buen órden de toda la comunidad. Despues, si conocia ó sabia alguna falta que se hubiese cometido, por pequeña que fuese, ó cualquier abuso que se quisiese introducir contra las reglas, procuraba poner inmediatamente el remedio oportuno, sabiendo muy bien que de los pequeños defectos se pasa regularmente á los mayores y mas graves; por lo que de palabra ó con cartas llenas de caridad y de fervor exhortaba, amonestaba y conjuraba á los delincuentes á corregirse y volver á su deber; y si con la dulzura y las exhortaciones no podia lograr su objeto, no dejaba de mostrar el celo necesario y un justo rigor, aunque siempre mezclado con el amor mas bien de padre que de superior.

Todo esto se verificaba en todo tiempo, pero muy particularmente en las visitas de todas las casas de su congregacion, que hacia anualmente en persona, ó si se hallaba impedido por enfermedad ó por cualquiera otro motivo justo, por medio de sus visitadores. En estas ocasiones Alfonso lo queria ver y oír todo, lo examinaba todo, de todo se informaba plenamente, y despues daba las disposiciones que juzgaba necesarias para la observancia de las reglas: amonestaba y corregia al que encontraba menos exacto ó descuidado en su observancia, lo que por otra parte

hacia siempre en secreto, si la falta no habia sido pública: porque como decia á los superiores, *las correcciones en público sirven para los otros, y poco aprovechan al delincuente, á quien es mejor corregir antes en secreto y despues en público*, si entonces no se emienda. Por último, nada emitia para insinuar mas y mas en el ánimo de todos la perseverancia en la santa vocacion, y el mas vivo deseo de llenar las obligaciones del estado que habian escogido.

Concluida la visita, escribia una muy larga carta circular que dirigia á todas las casas de su congregacion, en la que abriendo todo su corazon y mostrando el amor que tenia á todos, los exhortaba mas y mas á la observancia de los votos y de las reglas del instituto, como la única que requeria y deseaba ardentemente para gloria de Dios y bien de las almas. En algunas de estas cartas, para manifestar mejor el empeño que tenia por el bien de la congregacion, por su buen órden y por los adelantos y tranquilidad de cada uno, se espresa así: *En cuanto á mí, digo, y vuelvo á decir, que si alguno quiere escribirme, lo haga con entera libertad, cuando quiera, y que cada uno deponga la aprension de que me fastidie y me impida atender á la impresion de alguna obra: yo estoy obligado, como superior, á oír y á leer las cartas del último de los hermanos de la congregacion; pero no tengo*

obligacion de imprimir. En la impresion de cualquiera obrita, no puedo emplear mas tiempo que el que me quede libre y que no deba gastar en oír y en responder las cartas; si con todo esto, alguno quisiere dejar de hablarme ó de escribirme para su bien ó para el de la congregacion, le hago cargo de ello á su conciencia, y le pediré cuenta el dia del juicio. Protesto que si ahora mismo estuviese para morir, no tengo el mas leve escrúpulo sobre este punto: cuando viene alguno á hablarme, ó me escribe de cosas relativas á sí mismo ó á la congregacion, lo dejo todo.... Sabed que el que mas usa conmigo de esta confianza es el que mas me encadena; y estad ciertos que todo lo dejo cuando se trata de consolar á un hermano mio, á un hijo: mas me importa ayudar á uno de mis hijos que hacer cualquier otro bien: mas quiere Dios este bien de mí, hallándome con este cargo, que cualquiera otra cosa.

¡Cuánto amor y confianza no debia escitar en el corazon de los súbditos este modo de espresarse, y al mismo tiempo cuánto respeto y obediencia no debia inspirarles hácia su superior! Ademas de esto, estableció, para mejor escitarlos á la observancia de las reglas y á la práctica de las virtudes, que todos los sábados, como él lo hacia, el rector de la casa ó cualquier otro, pronunciase un discurso familiar sobre la exacta observancia de las citadas reglas y sobre la

virtud prescrita en aquel mes, (porque en cada mes se habia de ejercitar una virtud particular), declarando muy especialmente la práctica de ella; y que concluida la exhortacion, se acusase cada uno de sus faltas.

Mas no se limitaban á esto los desvelos de Alfonso para con sus compañeros: jamas dejaba de consolarlos si los veia afligidos, de animarlos si los notaba pusilánimes, de confirmarlos en su vocacion si los hallaba agitados y vacilantes, ni aun de socorrerlos en sus necesidades temporales. Cuando las casas de la congregacion se hallaban en grandes escaseces, los animaba á todos á confiar en el divino auxilio, diciendo: *Portaos bien con Dios, que Dios no os dejará carecer de lo necesario: si tenemos pan, todo lo tenemos.* Quería ademas que solo se hiciesen los gastos necesarios, pero sin lujo, aunque útiles: así es que en las cartas y en las conversaciones familiares solia repetir que Jesucristo solo habia prometido en su evangelio que no dejaria carecer á sus siervos de lo puramente necesario.

Si alguno de la congregacion caia enfermo, no omitia cuidados, ni atencion, ni fatigas, ni gastos para proporcionarle los socorros necesarios; pues que, como él decia, no convenia reparar en gastos cuando se trataba de ayudar á los hermanos oprimidos por las